

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 011

En Huépil, a 08 de Octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 9:00 horas, mediante sistema de video conferencia Zoom, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: José Antonio Fernández Alister, Erna Eugenia Silva Hinojosa, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), don José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación y don Fernando Rivas.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Acuerdo para aprobar Acta de la sesión N°116 del 06 de marzo de 2020, de la sesión N°121 del 17 de abril de 2020, N°51 de sesión extraordinaria del 30 de abril de 2020 y N°007 de la sesión Ordinaria del 03 de septiembre de 2021
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación
5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1.- Acuerdo para aprobar Acta de la sesión N°116 del 06 de marzo de 2020, de la sesión N°121 del 17 de abril de 2020, N°51 de sesión extraordinaria del 30 de abril de 2020 y N°007 de la sesión Ordinaria del 03 de septiembre de 2021

Se solicita pronunciamiento y todos los concejales presentes las aprueban sin observaciones

2. Lectura de correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1139 del 27 de Septiembre de 2021 al N°1182 del 05 de Octubre de 2021. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. N°238 del 30 de septiembre de 2021 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 1 de octubre al miércoles de octubre de 2021

- Viernes 01, preside sesión del Concejo Municipal, luego participó de la despedida de funcionarias de Salud, la Sra. Selma Maldonado y la Sra. Marta Rodríguez, posteriormente sostuvo una reunión con la Cámara Chilena de la Construcción de Los Ángeles, luego sostiene una reunión con la Directora Regional del Registro Civil la Sra. Leticia Erane, posteriormente sostuvo una reunión con los dueños de expendido de bebidas de alcohólicas.
- Domingo 3, asistió a la Ceremonia de las Bendición de la Cruces de San Francisco.
- Lunes 4, asistió a reunión en la ciudad de Santiago con el Subsecretario de Redes Asistenciales don Alberto Dougnac Labatut, el tema a tratar fue para dar continuación a los servicios de urgencia que mantenemos en el Consultorio de Tucapel, como también la renovación del parque vehicular, pero principalmente la gestión y el financiamiento de las horas extraordinarias de atención de Médico y la atención de las Tens y gastos operacionales, también se le hizo saber al Subsecretario que durante el año 2019 se había comprometido un monto en dinero para estos funcionamientos, que son los servicios de urgencia y hasta el momento solamente se han cumplido sólo con el 50%.
- Martes 5, sostuvo una reunión en la Dirección General de JUNAEB con el Sr. Guillermo Irrázaval, en la cual se le planteó que se nos aumentaran los subsidios en el tema odontológico a escolares; por nuestra parte encontramos demasiado injusto que nuestra Comuna, que fue pionera en este subsidio odontológico y que hoy en día en nuestra región tengamos este problema y déficit en los subsidios y que por hacer las cosa bien hoy, que se nos subvencionen solo la mitad de lo que se les subvenciona y por el mismo servicio odontológico a

niños de otras Comuna, esto lo encontramos como un gesto de inequidad y que afecta a nuestros niños, niñas y jóvenes. Este mismo día se debía sostener una reunión con el Ministro de la Vivienda, básicamente para indicar la realidad de los Comités Habitacionales, también para explicar algunos temas como el mejoramiento de barrios, así también el tema de la plaza de Polcura, pero debido a problemas de última hora hizo que se ausentara el Ministro y no nos pudiese recibir, de todas maneras esta reunión se volvió a agendar para el próximo martes.

- Jueves 7, preside la sesión del Concejo extraordinario en la cual expuso el Depto. de Salud, posteriormente sostuvo dos reuniones por vía Zoom, una fue con la Empresa Camanchaca.

Además señala que esta sesión se tratará de dar por terminada antes de las 10:00 horas, pide las disculpas pertinentes al caso y señala que el Concejal José Fernández Alister pasará a presidirla y lo podrá acompañar como Alcalde subrogante o Administrador el Sr. Francisco Dueñas, por mi parte yo tengo una reunión a la 10:00 horas con la Sra. Isabel Gatica Presidente del Comité Ambiental Comunal para coordinar algunos detalles de la marcha ambiental que se realizará el día lunes 11 de octubre, para lo cual reitero la invitación para todos los concejales en esta actividad.

4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento Comunal de Educación

En seguida hace uso de la palabra el Concejal Felipe Altamirano, quien procede a dar lectura al Acta N°20/2021, del 6 de octubre del 2021.

Se constituye la Comisión de Educación del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Tucapel, con la presencia de los siguientes participantes: Concejal Presidente de la comisión el Sr. Felipe Altamirano Riquelme, el secretario Técnico de Comisión y el Director Comunal de Educación don José Mario Rubilar Rubilar.

La ausencia de la Concejala integrante la Sra. Tania Villalobos Anabalón.

Participa también de esta reunión el Jefe de Finanzas don Álvaro Herrera Valdés.

1. Ord. N° 238 de fecha 30 de septiembre del 2021.-

a) Modificación Presupuestaria, Centro de costo F.A.E.P, 2020 quedando como sigue:

| Cuenta de gastos | | Disminuye | Aumenta |
|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|------------------------|
| 215.21.03 | Otras remuneraciones | \$ 5.400.000.- | |
| 215.22.03 | Combustibles y lubricantes | \$ 2.600.018.- | |
| 215.22.04 | Materiales de uso y consumo | \$ 4.829.995.- | |
| 215.22.05 | Servicios Básicos | \$26.188.713.- | |
| 215.22.08 | Servicios Generales | \$72.000.000.- | |
| 215.22.11 | Servicio Técnicos y Profesionales | \$18.000.000.- | |
| 215.29.04 | Mobiliario y otros | \$ 909.300.- | |
| 215.22.06 | Mantenimiento y reparaciones | | \$ 3.670.005.- |
| 215.23.01 | Prestaciones previsionales | | \$ 2.609.325.- |
| 215.29.05 | Maquinarias y equipos | | \$32.648.696.- |
| 215.29.06 | Equipos informáticos | | \$91.000.000.- |
| Total..... | | \$ \$129.928.026.- | \$129.928.026.- |

En consecuencia: Atendiendo el punto (1) letra(a), la Comisión de Educación aprueba y sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal en pleno, su aprobación.

La concejala Villalobos le consulta al Sr. Rubilar referente a los \$91.000.000.- de equipos informáticos que aquí se menciona, si se está refiriendo a la compra de los tablet del que estábamos conversando desde el mes de enero.

Por su parte el Sr. Mario Rubilar señala que efectivamente estamos hablando de las tan anheladas Tablet; explica que este es un tema largo de tratar, dado a que tuvimos que hacer un cambio de iniciativa de FAEP y eso demora varios meses, por lo tanto como ya llegó la Resolución, ahora lo pasamos a Concejo, la cantidad de Tablet que se podrá adquirir dependerá de cada unidad educativa, pero serán de aproximadamente 450 Tablet.

La Concejala Villalobos comenta que con la primera compra de Tablet que se realizó en el mes de abril aproximadamente con los fondos SEP es posible que el porcentaje de cobertura para los alumnos sería de un 47%.

El Sr. Rubilar comenta que aún está pendiente la entrega de los computadores que aporta la JUNAEB, que supuestamente sería en los meses de mayo, después en junio y que todo esto pasa por un problema de stock que no depende de nosotros, pero por nuestros Tablet realizaremos la Licitación correspondiente.

El concejal Sr. José Fernández comenta a modo de sugerencia que entendiendo que esta Modificación Presupuestaria es muy simple, en cuanto a su descripción, quisiera sugerir que en la redacción del Acta podría haber una pequeña explicación al final de los principales montos, ya que aquí existe una inversión importante en Tablet y equipos computacionales, agradece la explicación que ha brindado el Sr. Rubilar a esta Modificación presupuestaria, pero sería importante agregar una pequeña explicación al Acta en términos generales de lo que se trató en dicha reunión.

Por su parte el Sr. Alcalde solicita una moción de orden con respecto a la estructura de las actas, las actas las firma el Presidente y el Secretario, esto quiere decir que el Secretario Técnico no puede ampliar de acuerdo a las insinuaciones que se le den aquí en el concejo, pero lo que sí se puede hacer es una observación en donde se plantea a don Mario Rubilar, para así evitar en un futuro próximo que una Comisión entregue un informe y que después se les diga *“si yo no tengo ningún problema, pero que le agregue al acta eso...”* y después se tendría que someter a concejo nuevamente. Consulta el Sr. Alcalde si se entiende la idea para mayor claridad.

La concejala Villalobos acota que esto quedará en el acta del concejo de hoy, hubo un pronunciamiento que cualquier resolución que se tome debe quedar en el acta.

El concejal Patricio Manosalva señala que entiende la idea que sugirió el concejal Fernández, que en las próximas actas sería bueno que existiera un detalle del presupuesto o modificaciones presupuestarias, gastos, aumentos y, en este caso, el tema de compra de los Tablet.

El Sr. Alcalde explica que el Secretario Técnico es quién firma, pero quién tiene que autorizar lo que se conversó en la reunión es el Presidente de la comisión y que está en ustedes mismo hacerla más completa, entonces para el futuro que quede en esta moción para que se haga más completo; por otra parte destaca no perder el foco de la conversación, que esperábamos que llegara un apoyo más efectivo por parte del Gobierno con respecto a ese tema, y que hoy en día se están destinando recursos que se podían destinar a otras necesidades educacionales, como los gastos operacionales que tiene el departamento de educación, y se ha destinado directamente a entregarle Tablet a prácticamente el 50% de nuestra matrícula.

Agrega además que hace un tiempo atrás aceptamos un convenio que es bastante caro, y que en términos teóricos no tendríamos por qué hacerlo, entiendo que se debería solicitar a la SUBTEL para que pueda llegar internet para todas las localidades de la Comuna; y hoy en día se está realizando un esfuerzo tremendo del área educacional para llegar a las escuelas, principalmente a Trupán y Polcura donde tiene el mayor déficit de internet, estos son grandes pasos y no todos los que se deben dar, pero sirve para comenzar a entregar una verdadera equidad de este servicio a todos los jóvenes de nuestra Comuna.

La Concejala Tania Villalobos acota nuevamente acerca del tema de los Tablet y hace mención que este tema se inició en el mes de febrero del presente año; y comenzó por su solicitud para disponer los fondos o recursos de la SEP en una primera instancia, por la Resolución que había sacado el Ministerio de Educación de disponer los dineros de esos fondos para comprar estos equipos electrónicos producto de la pandemia, que fue lo que se hizo en una primera instancia, y la primera entrega de estos aparatos fue en el mes de abril; recuerda que hubo un compromiso por parte del Director y del Departamento de Educación de presentar esta modificación al FAEP, y se nos dijo siempre que el trámite era largo, porque si bien es cierto, este trámite se podía hacer de manera interna, pero el Ministerio tenía que dar la aprobación, se nos dijo también que esto iba a suceder dentro de 4 a 5 meses posterior a que se presentara la modificación, comenta que se siente muy contenta que todo esto haya concretado de manera favorable, y porque como lo señalaba el Alcalde anteriormente las diferencias de conectividad y la desigualdad que tenemos con nuestros alumnos en este momento viene a ser un poco más acotada esa con esta importante inversión que se va hacer, y tal vez se hubiese podido hacer otra clase de inversión, pero sin embargo en el momento que se presentó esta modificación por el tema más álgido que teníamos que era que nuestros niños y niñas no tenían una posibilidad de estudiar, ni siquiera se pensaba en estas clases virtuales que hoy en día se están dando, por lo mismo es muy importante revelar la buena voluntad que tuvo el Ministerio de Educación de poder cambiar esta iniciativa para que nuestros alumnos pudiesen optar a este aparato tecnológico con conectividad y tengan el derecho a recibir educación con calidad, por mi parte estoy contenta de que esto se haya podido concretar.

En seguida el Sr. Alcalde comenta y comparte plenamente la idea que expuso la concejala Tania Villalobos, en decir que ella tiempo atrás explicitó este tema exponiendo las prioridades, agrega que esta iniciativa se iba a demorar un tiempo, pero que finalmente hoy en día lo podemos transformar en una realidad, que gracias a la inquietud demostrada por la concejala Tania Villalobos ya se puede dar por hecho esta iniciativa.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los asistentes para alguna observación al acta de la Comisión de Educación.

La concejala Erna Silva comenta que no requiere mayor fundamentación a lo que ya se ha dicho y lo que acordó la comisión y cree que cada presidente tiene que dar las directrices de cómo trabaja su comisión y como concluye cada acta; añade que se encuentra muy contenta por este logro que ya viene respaldada por el Ministerio de Educación con este apoyo que es muy importante para nuestros niños y niñas.

El Sr. Alcalde desea dar los agradecimientos al Departamento de Educación con quien tuvimos innumerables viajes para poder darle agilidad a este tema que en tiempo de pandemia fue bastante complejo, y desde ese punto de vista fue una gestión importante, comenta que muchas veces los acompañó a realizar el trámite, pero este merito técnico recae solo en ellos directamente, y por mi parte yo acojo esta presentación de la comisión y la someto a votación del Honorable Concejo Municipal.

A continuación se procede a la votación y todos **aprueban** por unanimidad la Modificación presupuestaria del Depto. de Educación.

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Fernández:** Señala una inquietud que le hace llegar el Club deportivo Alcázar de Huépil, de basquetbol, respecto a un proyecto para la conservación del Gimnasio Bicentenario de Huépil, que tiene que ver con el cambio del piso del gimnasio, ya que hoy en día no estaría cumpliendo con las condiciones técnicas y reglamentarias en cuanto a su materialidad; la idea es que se hiciera de madera y también las demarcaciones que cumplan con las normativas, y ver el tema del tablero digital. Este Club se está consiguiendo el patrocinio y los recursos a través del Gobierno Regional para financiar un proyecto de estas características, y lo más probable que ingresen una carta al municipio para solicitarle al Sr. Alcalde apoyo a través del equipo de SECPLAN en la elaboración de un proyecto para su financiamiento externo. En una ocasión, ellos me comentan que había un ofrecimiento de una empresa para realizar el cambio de piso a madera, pero tiene entendido que es alto el costo de la mano de obra para realizar este recambio de piso, el municipio informó un reparo por este mismo antecedente, así que ellos están viendo los apoyos del Gobierno Regional para tratarlo como un proyecto integral; además quisiera solicitar la posibilidad de poder apoyar a este Club deportivo desde el municipio con la elaboración de un proyecto para ser presentado al Gobierno Regional. Por otra parte, quisiera comentarles que en el día de ayer se sostuvo una reunión con algunos dirigentes deportivo de Trupán, en donde me plantearon un tema del cual ya se ha tocado en consejos anteriores y que tiene que ver con el reinicio de actividades deportivas; manifestaron que estaba pendiente el tema de la instalación de una reja o malla hacia el sector de los arcos que colindan con las viviendas aledañas, y desde el municipio les informaron que están a la espera de la instalación de esas mallas o rejas para iniciar de lleno con las actividades deportivas en el sector; la consulta es si eso se va a ejecutar pronto o si existe un plan de acción para abordar ese tema en Trupán. Además consulta por el tema de la conectividad que se mencionaba recién en la sesión y agrega que comparte la alegría de tener conectividad para nuestros alumnos; al mismo tiempo se mencionó que se estaba trabajando para que esta conectividad se ampliara hacia algunos comerciantes de la Comuna, considerando que los fondos de Educación con los cuales se ejecutaron este proyecto no pueden ser utilizado para un grupo que no pertenezca al sistema educativo; consulta si se está trabajando, o si se va a trabajar en algún proyecto para ampliar el tema de la conectividad. Y finalmente consulta al tema del cuidado domiciliario sobre lo cual hizo mención en el primer o segundo concejo, y que es un programa del Servicio Nacional del adulto mayor que viene apoyar a los adultos mayores que están en situación de postrados, tanto a ellos como a sus cuidadores, este tema también lo tocó la concejala Erna Silva en su oportunidad y demostró su preocupación por dicho tema; mi consulta es si desde el Municipio se pueda indagar en el SENAMA, o si se puede trabajar en una postulación de un proyecto que sea financiado completamente por entidades externas.
- b) **Sra. Erna Silva:** Comenta una inquietud de parte de los vecinos del sector La Esperanza, particularmente de calle José Donoso en donde hace algún tiempo existió una señalética que controlaba o más bien indicaba el límite máximo de velocidad, como también indicaba la existencia de un jardín Infantil en el lugar, esa señalética fue derribada en un accidente que se registró en el lugar hace algún tiempo atrás, me comentan que esa señalética está en la Sede Social y los vecinos están muy interesados en que se reinstale. En otro punto comenta que la semana pasada estuvo junto al concejal Fernández y el concejal Altamirano en el Aniversario de la segunda Compañía de Bomberos de Polcura, en ese instante tuvimos la oportunidad de conversar con el Superintendente, donde nos manifestó dos inquietudes muy importantes, una que es la que tiene que ver con la carencia de un carro bomba en Polcura, puesto que se tienen que dotar o apoyar con el carro de bomba de Huépil y dejar desprovisto de este vehículo tan vital a esta localidad, además nos informan que tienen un proyecto presentado ante el Gobierno Regional, pero para que pase o que se cuente con el R.S. tiene que pasar primero por la instancia del Gobernador Regional, en ese sentido se conversó para ver la posibilidad de poder hacer una gestión con el Gobernador Regional, agrega también ver la posibilidad de que el Sr. Alcalde pueda apoyar esta iniciativa y así poder llegar con esta inquietud ya que es una necesidad manifestada tanto por la comunidad, como por el Cuerpo de Bomberos de Polcura. Comenta además la inquietud y la real necesidad de ampliar el cuartel de bomberos; se nos manifestó que el expediente de la construcción que se debiera ejecutar

en el año 2002, se encontraría extraviado, razón por la cual no se podría realizar ninguna clase de gestión en relación a un futuro proyecto de ampliación en el cuartel y construir una posible sala de guardias.

- c) **Sr. Patricio Manosalva:** Consulta acerca del bus vespertino que traslada jóvenes desde nuestra localidad hacia Los Ángeles, debido a la constante consulta por parte de unos alumnos que deseen saber en que quedó todo aquello. Por otra parte desea consultar acerca del Puente en Polcura, el que se encuentra detrás de la Posta, sector El Roble, solicita saber en que está ese proyecto, si está pronto a su construcción o alguna fecha definida para su etapa de ejecución. En otro punto, consulta si ya fueron adquiridos los computadores que se solicitaron para los señores concejales, considerando que este tema fue tocado en un concejo anterior en el mes de junio. Señala ver la posibilidad de que se le pueda hacer llegar un listado de todos los números telefónicos Municipales, con los nombres de sus respectivos funcionarios, cargos y el costo del pago del Plan telefónico.
- d) **Sra. Tania Villalobos:** Señala que el día domingo a eso de las 22:00 horas en las intersecciones de Avda. Ecuador con Avda. Linares se produjo un accidente, hace referencia a esto dado que es de vital importancia tocar nuevamente este tema pues ella llegó hasta la comisaría para dar aviso de este accidente para hacer efectiva la presencia de Carabineros ya que no respondían a los llamados, señala su insistencia y la importancia de la instalación de un semáforo en aquella intersección por los altos números de accidentes, por lo mismo su insistencia en ver la posibilidad de formular un proyecto para la instalación de un semáforo; sugiere organizar una estrategia comunicacional que permita que los vecinos denuncien para que por fin se pueda aumentar la dotación policial. Comenta que le pareció extraño la ausencia o presencia de Carabineros en el accidente, puesto que el estruendo o ruido del impacto se escuchó a varias cuadras a la redonda, sólo vecinos de Avda. Linares acudieron a ver dicho accidente. Por otro punto, comenta que sostuvo una reunión con el concejal Altamirano, en donde nos reunimos con 3 jardines infantiles, el Jardín Infantil Mis Primeros pasos, el Jardín Infantil Los Cipreses y el Jardín Infantil La Esperanza; estos Jardines están funcionando desde el año 2007, y en dicha reunión nos planteaban ver la posibilidad de postular a la Circular N° 33, porque dicen que no se encuentran en regla, podrían eventualmente dejar de funcionar, nos explicaban que no hay plano de estos jardines, no existe una Resolución Sanitaria que habilite, como tampoco hay una recepción definitiva, existen grietas en sus muros producto del terremoto y no ha habido ninguna inspección, por lo tanto manifiesta su preocupación por la regularización de estos Jardines Infantiles ante un eventual cierre de estos establecimientos en el año 2022, en donde el Jardín La Esperanza atiende a 45 niños y niñas, Jardín Mis primeros pasos atiende a más de 52 niños y niñas y el Jardín de Los Cipreses atiende aproximadamente 16 niños y niñas en sala, y la preocupación es que el vencimiento de estos plazos es dentro de este año, comenta también la importancia de hacer la gestión a través de la SECPLAN o tal vez a través del Depto. de Salud realizar esta intervención. Por otra parte consulta acerca de agendar una reunión con el Director Regional del INDAP para ver la posibilidad de ampliar la Unidad de PRODESAL, ya que en algunas oportunidades en sus salidas a terreno pudo constatar ciertas realidades de algunos campesinos del sector de Huequete, que en temporadas de invierno no cuentan con ninguna asesoría o ayuda por parte del INDAP y que claramente afectan a nuestros campesinos, y muchos de ellos me confirmaron que no se encuentran adscritos a ninguna asesoría. En otro punto, señala saber acerca del segundo pago de las becas estudiantiles. Y por último, desea felicitar a los colegas que están en el programa de Tenencia responsable de mascotas, al Sr. Aldo Benavente que en el día de ayer estuvimos de día, por ser el Día del Veterinario.
- e) **Sr. Altamirano:** Señala que coincide con el tema expuesto por la colega Erna Silva y el concejal Fernández cuando hace referencia a la necesidad imperiosa de gestionar la adquisición de un nuevo carro de bomberos para el cuartel de Polcura, es por eso que les brindo todo mi apoyo en conjunto con ambos concejales, ya que esta noble institución de nuestra Comuna necesita ser apoyada. En otro punto comenta que en virtud de la entrega de Presupuesto por parte del SECPLAN, solicita que se le haga llegar un calendario para una jornada de trabajo para el análisis del presupuesto entre el concejo municipal y los funcionarios municipales, y se indique si existe una rebaja de los montos importante en comparación a los realizados en los programas anteriores (2021). Desea también saber el calendario de actividades planificadas por los departamentos municipales desde aquí a diciembre del próximo año, para poder organizar su agenda de actividades y así evitar convocatorias de último momento. Por otra parte solicita conocer el estado de avance de los proyectos que se encuentran en ejecución por parte del municipio, así también como el estado de avance de Villa Huépil y Villa España. Sugiere conocer los cupos disponibles para el subsidio de agua potable, esto sería en virtud de que existen personas que indican que postulan y que cumpliendo con los requisitos no son aceptados por falta de cupos, además solicita lista de espera de los existentes, solicita visita técnica del concejo municipal al CESFAM y Postas de la Comuna, como también una reunión técnica con los gremios de salud para conocer su perspectiva sobre la administración de la salud municipal. Por otra parte el Sr. Altamirano desea felicitar a la Parroquia San Diego de Alcalá, y en especial al Padre Gustavo por las actividades de San Francisco que se realizaron el día sábado, así como también al encargado de Cultura y Turismo, como también a la Directora de DIDECO por su trabajo y gestión para que todo resultara lindo y atractivo para la comunidad. Además solicita que se pueda desarrollar un proyecto o convenio para que existan más puntos de reciclaje en la Comuna; agrega que en vista de la pronta llegada del verano, desea consultar por los atractivos turísticos disponibles en la Comuna y si se

encuentran habilitados para recibir al público y además si se autorizan a los emprendedores de la zona a trabajar en las plazas de la Comuna ya que es muy importante apoyarlos entregándoles un espacio para comercializar sus productos.

- f) **Sr. Henríquez:** Señala su insistencia en el tema del transporte vespertino, comenta la preocupación del Sr. Francisco Dueñas acerca del tema, pero aún no se ha logrado tener respuesta ya que los valores del arriendo para este servicio de transporte son muy elevados, y lamentablemente las cotizaciones que han entregado son muy altas, por ende estas han sido las dificultades que se han presentado, pero la necesidad del traslado de estos alumnos sigue presente, ya que el costo del traslado de manera particular les sale alrededor de \$15.000 mil pesos y no hay bolsillo que solvente este gasto, es por eso de la insistencia de resolver lo antes posible este tema. Por otra parte, comenta de la insistencia que le han hecho los Clubes deportivos de la Comuna en la necesidad en que se les presente un Plan de trabajo para retornar al deporte, a la utilización de los espacios deportivos. Por otra parte me han solicitado algunos vecinos del sector de Villa Nuevo Amanecer de Tucapel ver la posibilidad de presentar un proyecto de iluminación de la Multicancha del Comité Nuevo Amanecer. A continuación señala que en Avenida O'Higgins en la localidad de Tucapel la empresa que está realizando mejora en la ruta hizo una pequeña reparación, pero a raíz de eso se formaron unos hoyos o eventos y a medida que va transcurriendo el tiempo, estos han ido creciendo, por lo mismo los vecinos que transitan regularmente por esa ruta o sector solicitan que intervengan nuevamente en la reparación, entendiéndolo que si bien es cierto la empresa encargada repara estos los eventos u hoyos, grietas, forados etc., pero los vecinos descansaron un tiempo de esto, pero se sabe que por el hecho del tránsito recurrente de estos camiones por dicha vía, no es posible que estos eventos se extingan del todo. Por otra parte desea dejar una inquietud y a la vez agradecer la exposición del Director del CESFAM que deja de de manifiesto la inquietud por el bajo presupuesto que manejan en ese establecimiento y las Postas en la Comuna, con un monto de tan sólo \$ 100.000.- mil pesos, ¿que se logra hacer en una posta con ese presupuesto? Deja hecha esta pregunta y la inquietud de qué se puede hacer con este presupuesto.

El Sr. Alcalde responde que ese monto es para la caja chica; agrega que también maneja una caja chica de \$70.000 mil pesos; complementando indicando que las cajas chicas son súper bajas en las municipalidades.

Finalmente el concejal se une al saludo que le envía a la concejala Tania Villalobos por ser el Día del Veterinario.

El Sr. Alcalde le indica al concejal José Antonio Fernández que informó el jefe de deportes que estuvo con don Rodrigo Daroch que estuvo visitando ese gimnasio. Por otra parte agradece la idea y el ofrecimiento de la empresa en facilitar la madera para el cambio del piso del gimnasio, pero necesito que entiendan que estás o son obras vendidas o definitivamente no existe mano de obra que pueda hacer una obra que nos garantice el piso para el basquetbol, agrega que en lo que sí está de acuerdo es en el marcador digital, como municipio se ha elegido ese moderno piso de caucho ya que es de una tremenda durabilidad y no requiere mayor mantención, y además se utiliza para varios deportes; hoy en día muchas canchas del país lo utilizan y es de larga vida útil. De todas maneras se realizará una evaluación. El tema del marcador digital es un asunto urgente y la única manera de hacerlo es con presupuesto municipal y eso se puede ver en la discusión presupuestaria, comenta que el marcador no ha funcionado como uno hubiese querido para el nivel profesional y ha sido la inquietud de los clubes deportivos, ahora bien hemos explicado que no todos los recursos lo debíamos destinar para el basquetbol, pero en este caso, podríamos arreglar el piso del gimnasio que está detrás del Geriátrico y que pertenece a la Escuela Básica, ya que ellos lo ocupan durante la mañana y ese piso tiene madera, es decir ahí ya se podría intervenir, hacer un procedimiento de mejorar ese pavimento, vitrificarlo y dejarlo en condiciones para el basquetbol con los marcadores correspondientes, sugiere y comenta que el recinto de basquetbol podríamos discutirlo en el concejo, a su parecer el recinto ideal para el basquetbol debe ser ese gimnasio, y el otro debiera ser usado para múltiples disciplinas, ya sea para tenis, para baby futbol, para voleibol, y el basquetbol se juega mejor a nivel profesional, por lo mismo se debiera considerar que el gimnasio de la Escuela Básica e incluso tiene las dimensiones específicas para el realizar este deporte.

El Concejal. José Fernández manifiesta sus aprensiones al respecto, y dice que en dicha reunión solo se contó con la presencia del Club Alcázar, pero no alcanzó a llegar el Dirigente de Voleibol y entiendo que ese es un gimnasio multipropósito, pero por su parte, ha escuchado las dos versiones, que el caucho es bueno, pero he escuchado a varios dirigentes deportivos indican que la madera es mejor, que genera menos daño a las rodillas y en otras articulaciones, tal como ocurre con las canchas de pasto sintético y toda la controversia que existe en torno a ello, sugiere que se genere un informe actualizado por parte del IND (Instituto Nacional de Deporte) respecto a las condiciones y características que debiera cumplir una cancha para realizar basquetbol, a fin de avanzar en un proyecto o derechamente a lo que plantea o quizás priorizar otro recinto y este otro gimnasio dejarlo en las condiciones que está, si bien esta es una inquietud más transversal propone solicitar un informe técnico.

Comenta el Sr. Alcalde que el IND propuso ese gimnasio y aprobó este proyecto. Agrega que las indicaciones y especificaciones han ido cambiando; incluso las medidas que hoy en día tiene el gimnasio Bicentenario no son las reglamentarias, se entiende que en su momento se aprobó esas condiciones, pero sugiere que sería ideal aplicar un informe más actualizado para así enfrentar o tomar una decisión desde un punto de vista más técnico.

El Sr. Alcalde indica que el gimnasio tiene las condiciones para la práctica de voleibol y de basquetbol e insiste que el que tiene el piso de madera es el gimnasio de la Escuela Básica, aquel que se encuentra detrás del Geriátrico, y así poder darle un uso masivo al Gimnasio Bicentenario ya que está ligado a otras disciplinas.

El Sr. Alcalde comenta que respecto del inicio de la práctica del deporte sugiere esperar el permiso sanitario para iniciar con el futbol en los estadios y canchas de barrio: Y en el caso de la instalación de esta malla, será imprescindible realizar un presupuesto y esto se lo pedirá al Administrador municipal para luego presentarlo en la siguiente discusión presupuestaria, comenta el que no está muy seguro si el Club Deportivo de Trupán habrá hecho la petición de subvención de esta naturaleza, que podría ser una suma de \$ 300.000.- y nosotros como municipio podríamos poner otros \$ 300.000.- para una protección para este recinto deportivo.

El Concejal. Fernández comenta que unos dirigentes deportivos le hicieron el alcance de que ofrecían la mano de obra, tenían gente especializada para ellos, con las herramientas requeridas para este tipo de trabajo.

El Alcalde comenta que la transferencia a terceros están muy fiscalizadas y auditadas por la Contraloría, hoy en día podemos entregar materiales en comodato y son bastante cuestionables los comodatos de bienes muebles, el ítem que tenemos para apoyar este tipo de organizaciones es a través de la subvención. Consulta si esta organización pidió una subvención.

La Sra. Marcia responde que no recuerda si esta organización pidió subvención, sin embargo pidieron subvención para reparación de techumbre de su Sede Social.

El Sr. Alcalde solicita ayuda a los señores concejales para que le indiquen a cada Club deportivo que ordene sus prioridades.

El Sr. Fernández comenta que este Club deportivo lo que pide como ayuda, no es para ellos cómo Club, sino que es una ayuda para el estadio municipal y ellos son usuarios del estadio municipal

El Sr. Alcalde comenta que ese espacio era una propiedad privada, de Forestal Monte Verde y en un momento determinado hicimos las gestiones para adquirir ese terreno que se nos entrego a un precio bajísimo y se pudo invertir, pero a petición del mismo Club deportivo de Trupán, y en este caso quien juega ahí es el Club deportivo de Trupán, en este caso se le pide al Dirigente que cuando soliciten subvención es necesario que prioricen sus necesidades, porque hay que ser justos, debido a que hay muchas organizaciones en la Comuna, y en Polcura pasa exactamente lo mismo, se debe considerar que siempre en toda construcción o realización de un proyecto deportivo, social o de una Multicancha etc., siempre va a ver un particular afectado por dicha construcción y es ahí cuando nos van a solicitar un apoyo social para la casa, para protegerse del estadio o Multicancha etc.; sin embargo asume el compromiso en apoyar en mejorar los estadios junto al Gobernador Regional y solicitar un refaccionamiento de estos; incluido, en algunos lugares, el pasto sintético por lo que hoy en día significa el ahorro de agua, si bien no es la mejor superficie para el deporte, pero son las orientaciones ambientales que se deben seguir hoy en día.

En cuanto al tema de la ampliación de cobertura de internet para los comerciantes de Polcura no lo podemos hacer directamente, es por eso que lo haremos con los estudiantes, en este momento están los puntos de en los cuales los comerciantes pudieran tener acceso, pero como municipio se va a insistir con la SUBTEL para que pueda cubrir con internet una mayor amplitud de terreno, la idea es colocar puntos específicos y así los comerciantes podrán acceder a esto, porque legalmente no se puede hacer, pero colocar puntos Net sí se podría.

Con respecto al tema de cuidados domiciliarios, el municipio está al tanto y preocupado, además comparte la comunicación que sostuvo con la SEREMI de Desarrollo Social la cual fue presencial y al mismo tiempo sostuvo reunión con SENAMA, de lo cual existe un oficio que se leyó en el concejo, el N° 1151, en cual se indicaba un programa de sistema nacional de apoyo al cuidado especialmente al Adulto mayor y enfermos postrados esto está conversado con SENAMA; nos indicaron que teníamos buenas posibilidades de ser apoyados con un programa de esta naturaleza, al respecto le agradece a la concejala Erna Silva quien fue la primera que planteó esta iniciativa, lo cual me motivó a plantear esta conversación durante la segunda o tercera semana del mes de septiembre con el SEREMI de Desarrollo Social, y un poco antes le presentamos la misma iniciativa al SENAMA con el Oficio N° 1151.

El Sr. Alcalde hace referencia al tema de la señalética de límite máximo de velocidad en calle Diego Donoso, en la cual se estaría dando las instrucciones para que realicen el retiro de la señalética que se encontraría en la Sede Social.

El Sr. Alcalde consulta acerca del Aniversario de la segunda compañía del Cuerpo de Bomberos de Polcura quienes recibieron la invitación, a lo cual le ratifican que a todos les llegó dicha invitación a través del correo municipal; al respecto ofrece las disculpas pertinentes por no haber asistido, ya que tal vez por un error interno en el envío de los correos este no le llegó y no estuvo indicado en su agenda, por lo tanto reitera y extiende las disculpas al Cuerpo de Bomberos de Polcura, además señala que el día 13 de septiembre el Gobernador Regional priorizó a través de la Circular N°33 el tema del carro de bomba para Polcura; en cuanto al cuartel que se ejecutó el año 2002, se revisará si se encuentra el expediente en el DOM y si no es así, se tendrá que reconstituir, explica que el DOM debe guardar los expedientes por 5 años y después los da de baja, aunque así la ley no lo indique.

En cuanto a las inquietudes del Concejal Manosalva sobre el transporte vespertino a Los Ángeles, el municipio ha indicado que eran 7 los hábiles para poder dar este beneficio y lo vamos hacer con el furgón municipal a través de un informe social, sugiere que si crece la cantidad de estudiantes se tendría que pedir un acuerdo de todos, para ver la posibilidad de solicitar un medio de transporte educacional, desde ya advierte que nos someteremos todos a una irregularidad, porque no se puede ni antes ni ahora, ni después y hoy en día está mucho más acucioso el tema de la Contraloría con respecto a este tema, agrega que no desea caer en un tema de falta a la **probidad**, y desde ese punto de vista se tendrá que buscar otro tipo de solución, comenta que por ahora el medio de transporte será con un furgón municipal.

Respecto al puente que se encuentra a un costado de la Posta de Polcura, lo vamos a revisar.

Referente al tema de los números telefónicos con nombres de cada uno de los funcionarios municipales indica que a través del Director de Administrador y Finanzas se le hará llegar dicha información y los antecedentes que sean posibles enviar, comprendiendo eso que sí se puede solicitar, para saber cuántos de estos números siguen activos y habilitados y los que están dados de baja.

En cuanto a las reiterativas inquietudes por parte de la concejala Tania Villalobos en el tema del semáforo en las intersecciones de la Avenida Linares y Avenida Ecuador y la inquietud que nos indicó con carabineros, no le molesta pero que se está tratando de encontrar alguna solución.

En el tema de los tres Jardines Infantiles explica que no se gestiona a través de la Circular N°33.

La concejala Tania Villalobos hace una corrección del tema antes mencionado y dice que es el Subtítulo N°33 de la Ley de Presupuesto N°21192.

El Sr. Alcalde comenta que no se ha podido concertar una reunión con PRODESAL

La concejala Tania Villalobos, comenta que sería necesario realizar la conversación, ya que nuestro PRODESAL que es uno de los más antiguos de la Provincia es el único que no ha crecido, además agrega que somos una población con un 30% y 40% rural.

El Sr. Alcalde comenta que formalmente se ha hecho y lo que no he tenido es una entrevista presencial con el Director Regional.

La Concejala Tania Villalobos comenta que si bien se ha hecho una carpeta con una cantidad importante de personas que desea pertenecer al INDAP, pero deja de manifiesto que cuando se pertenecía al área del INDAP de Yungay eso no se había hecho, ni desde el INDAP, ni desde el Municipio; por lo tanto propone que sería bueno levantar un catastro de gente que no recibe beneficios y que sí está interesada y que cumple con los requisitos.

El Sr. Alcalde afirma que se ha hecho 2 veces ese catastro, pero que sostendrá una conversación presencial con el Director Regional del INDAP.

En cuanto al pago de la segunda cuota de la Beca de movilización, don Mario Wohlk Caro confirma que se hará a fines del mes de octubre.

El Sr. Alcalde señala que hace extensivo el saludo por ser el Día del veterinario.

En cuanto al tema del cual insiste el concejal Felipe Altamirano, por la adquisición de un carro de bomberos, reitera que la iniciativa ya está planteada al Gobernador Regional y se priorizó para el mes septiembre; hoy en día se está esperando el financiamiento respectivo.

Con respecto a la jornada del presupuesto con los funcionarios y concejales se tratará en las comisiones respectivas, se pretende realizar la mayor cantidad de comisiones posibles sobre esta materia pues le interesa tener un concejo totalmente informado con respecto a este tema. Comenta que se ha oído que muchos municipios que están en complicaciones con déficit estructurales fuertes y que son responsabilidad del Alcalde y del Concejo Municipal, es decir de la aprobación del presupuesto, como también de las modificaciones que se hagan en el año, agrega que cuando aparece en televisión un concejal acusando que hay un déficit, se está acusando él mismo, por no haberlo controlado, agrega que antes estos temas eran de responsabilidad directa del Alcalde, cosa que hoy en día no es así, ya que existen planteamientos a los que se cuestionan a todo el concejo; señala que en este municipio nunca se ha gastado demás en ninguna, por mi parte he jurado 5 veces como Alcalde y nunca le hemos presentado al concejo el que nos hayamos pasado algún ítem presupuestario sin consultarle previamente, no lo hemos hecho nunca y no lo haremos ahora que hemos adquirido un poco más de experiencia; por lo mismo es necesario que el concejo tenga muy en claro cuál es el presupuesto, con lo que se cuenta, además que siempre se les entrega trimestralmente por parte de control un estado financiero. Agrega que muchas veces la gente común y corriente, que no entiende el tema de la contabilidad gubernamental asocia déficit con deuda, cuando escucha hablar de déficit lo asocia con quiebra y realmente es una desinformación tremenda, por lo mismo es necesario que nos hagamos parte de esta discusión, por ejemplo, cuando ustedes encuentren que los ingresos son muy pretenciosos no tiene ningún problema en escucharlos y que me digan, "sabe Sr. Alcalde podríamos reducir el ingreso, porque es difícil que llegemos a estos valores", pero inmediatamente tiene que venir una reducción de gastos, porque tiene que haber un equilibrio en el presupuesto, ya que es una regla básica de la economía pública y privada.

En cuanto al estado de avance de los proyectos de Villa España y Villa Huévil comenta que existe un atraso y que lo ha justificado la entidad de gestión intermedia, el municipio ha sido claro y enfático en reconocer que han sido reacios a dar aumentos de plazos, pero se ha justificado básicamente porque ha habido dos materiales que han estado en la partida de precio unitario, que no habían llegado a ningún distribuidor local, y había que importarlo, las justificaciones las entendió la EGIS y se las sugirió al SERVIU y ésta se las aprobó, esperamos que estos proyectos terminen a fines de año.

Respecto al tema del Subsidio de agua potable explica que eso funciona automáticamente, que no interviene alcaldía y tiene que ver con los cupos que se nos dan, y los cortes están de acuerdo a la certificación social de la familia.

El Sr. Alcalde hace referencia a las visitas técnicas a los recintos sanitarios, de ese tema, no tenemos ningún problema en realizarlos, conversaciones con los gremios, se tendrá que realizar una programación de esa naturaleza.

El Sr. Alcalde extiende sus felicitaciones a la Parroquia por las actividades que recién pasó.

Sugiere el Sr. Alcalde más puntos limpios; con relación a la petición de los emprendedores para que puedan ocupar las respectivas plazas de armas estamos redactando un protocolo para las actividades de verano.

Acerca del transporte vespertino comenta que antes viajaban 40 jóvenes y ahora con suerte solo 7 jóvenes, debe dejar en claro y comentar que si este municipio fuese más potente, del punto de vista más financiero, se podría gastar más dinero por persona, pero se debe tener que pensar en todas las personas de la Comuna, versus tener que gastar \$2.000.000.- mensuales en el arriendo de un bus por 7 alumnos, agrega que todo tiene una justificación, pero requiere una aprobación adicional de parte del concejo, se debe tomar en cuenta que son \$ 24.000.000.- anuales, pero por la cantidad de alumnos en dos semanas más estaría funcionando el furgón municipal. Acota que para los jóvenes se tendrá que elaborar el informe social respectivo, además se les debe crear o confeccionar un pase escolar para que no se suban otros jóvenes que no pertenezcan a este servicio, por otra parte aclara que no se debe tener doble beneficio para los estudiantes, eso quiere decir que un estudiante no puede tener el bono de movilización y además el viaje del furgón,

Con respecto a la iluminación de la Multicancha se evaluará la posibilidad de presentar un proyecto

En cuanto al tema de los eventos en Avenida O'Higgins comenta que se comunicó con la empresa Quilleco Spa para manifestar que no estaba dispuesto que los camiones transitaran por el centro de Tucapel, y que para aquello se había diseñado un By-PASS; además que los radios de giros tampoco daban en sierra velluda, por lo tanto, si querían presentar un proyecto más decente de tener interacción con una empresa privada para que de alguna manera hubiera un BY-PASS que correspondieran y una capa asfáltica que resistiera esas cargas, de lo contrario el proyecto de presentarlo así como está, el municipio se oponía tenazmente; por lo mismo ha tenido una opinión negativa con respecto al impacto vial que provoca este proyecto, por supuesto que sin lugar a duda se planteará a vialidad que se realice una reparación y se les comunicó a la propia SEREMI de Obras Públicas y a los dos últimos SEREMI que han habido, pero debe ser honesto, que así como en otras cosas nos ha ido bien, aquí no se podría decir lo mismo, se les comenta además que las dos últimas mantenciones las ha realizados el propio municipio, porque ellos se han desentendido de las mantenciones de villa O'Higgins; desde que se han hecho las pavimentaciones participativas todas esas reparaciones se han hecho con recursos municipales, creo que ya cumplieron su vida útil y es necesario realizar las reparaciones y reforzar la capa, aplicar un baño de asfalto de ¾ y 3/8 de árido o definitivamente optar por el concreto asfáltico que son dos sistemas de vida útil.

El Sr. José Antonio Fernández hace mención con respecto a la invitación hecha por el Cuerpo de Bomberos de Polcura, ya que esta no fue hecha desde el municipio sino que directamente desde Bomberos a nuestro correos electrónicos. También comenta que revisó el Acta de concejo del 9 de julio donde consta que planteó la posibilidad de los cuidados domiciliarios desde SENAMA, junto con dos proyectos de seguridad pública, por lo tanto le solicita al Alcalde poder relevar cuando como concejal plantea estas inquietudes o proyectos, así como lo ha hecho con los demás concejales; sin embargo el Sr. Alcalde aclara que algunos concejales le han formalizado con anterioridad algunos temas y que no necesariamente los han planteado en sesión de concejo

Siendo las 10:20 horas el Sr Alcalde cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- Sr. Fernández:
- Sra. Erna Silva:
- Sra. Tania Villalobos:
- Sr. Manosalva:
- Sr. Altamirano:
- Sr. Henríquez:

ACUERDOS SESIÓN 08 .10.2021 - 011 ORDINARIA

073 Se toma conocimiento y aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión del Acta de la sesión N°116 del 06 de marzo de 2020, de la sesión N°121 del 17 de abril de 2020, N°51 de sesión extraordinaria del 30 de abril de 2020 y N°007 de la sesión Ordinaria del 03 de septiembre de 2021

074 Se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias entre partidas de gastos por un total de \$129.928.026 propuestas por Ord. N°238 del 30 de septiembre de 2021 del Director Comunal de Educación, y de acuerdo al Acta N° 020 del 06 de octubre de 2021 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal